



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

REUNION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 05/2010 Fecha 11 de Mayo de 2010

En la Ciudad de Salta, a los once días del mes de Mayo de dos mil diez, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos del tratamiento de los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 05/10 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Abog. Marcelo Domínguez, Cra. Nélide Maero de Ceriani, Cr. Hugo Ignacio Llimós, Lic. Adrián Dib Chagra, Cr. Luís Guillermo Ossola, Cr. Luís Costa Lamberto, Cr. Jorge Panusieri, Dra. María Fernanda Justiniano.

Estamento de Auxiliares Docentes: Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi, Cr. Julio Aramayo Alberto, Cr. Carlos Llacer Moreno.

Estamento de Graduados: Cr. Jorge Washington Castro.

Estamento de Estudiantes: Sr. Néstor Gustavo Raspa, Sr. Enzo Rubén Ortega, Sr. Ignacio Galará, Srta. Natalia García Wierna, Sr. Iván A. Vargas Tayaguy, Sr. Mario Lozano Barrientos.

Estamento PAU: Srta. María Carolina Cabezas.

Participa del acto el Sr. Vice Decano, Cr. Carlos Guillermo Revilla y la Cra. Elizabeth Truninger de Loré.

Consejeros Ausentes con aviso: Sr. Rafael Alejandro Bustamante.

Bajo la presidencia del Sr. Decano, Cr. Antonio Fernández Fernández, siendo las 15,30 hs. y cubierto el quórum reglamentariamente establecido, se da inicio a la sesión con el tratamiento del primer punto del Orden del Día:

1. Temas Sobre Tablas.

EL Sr. Decano consulta si hay temas para incluir en el Orden del día para tratamiento Sobre Tablas.

El Consejero Cr. Luís Ossola hace uso de la palabra expresando su saludo a los Sres. Consejeros, que como él, serán en esta Reunión posesionados, a la vez de felicitar a todos por la posibilidad que le da la democracia, de poder estar integrados en un plano de igualdad, docentes, graduados, alumnos y personal de apoyo universitario, en este Cuerpo.

Continuando, el Cr. Ossola manifiesta que respecto al punto b) del acápite Asuntos Entrados del Orden del Día, referido a la propuesta de designación de la



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Secretaria Académica de la Facultad, considera que debiera ser tratado en otro momento, expresando que hace conocer su opinión, aún sin saber si es este el momento oportuno, o si debería hacerlo cuando se trate el acápite mencionado. No obstante, solicita la incorporación para su tratamiento Sobre Tablas, de lo siguiente:

Pasar a un Cuarto intermedio el tratamiento del Punto b) de Asuntos Entrados.

Justifica lo solicitado el considerar necesario posibilitar un debate con sustento y buscar de ese modo el mayor consenso que sea posible sobre la elección, todo ello tendiendo a una mayor apertura al diálogo, ya que hasta ahora no fue posible concretar una reunión previa con el Sr. Decano, para el tratamiento de este, como de otros temas.

No habiendo otro pedido de temas a incorporar para su tratamiento Sobre Tablas, el Sr. Decano pone a consideración lo solicitado por el Consejero Ossola, y se lleva a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

- 1 voto afirmativo
- 12 votos negativos
- 1 abstención.

Por la prevalencia de los votos negativos, se resuelve no hacer lugar al tratamiento del tema solicitado.

Siendo hs. 15,40 ingresan a la sesión los Consejeros Abog. Marcelo Domínguez y Cr. Jorge Castro.

A continuación se pasa al tratamiento del siguiente punto del Orden del Día:

2. Asuntos Entrados.

a) Expte. N° 6.509/09: Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales. Convoa a elecciones Ordinarias en el marco de la Res. CS. N° 416/09. *Poseción de los Consejeros Electos.*

El Sr. Decano da lectura a la Res. N° 275/10 de fecha 28 de abril de 2.010 que obra a fs. 564 – 566 del expediente de referencia, la que en su parte resolutive expresa lo siguiente:

Artículo 1°.- *Posecionar a los representantes de los estamentos de Profesores, Graduados y Estudiantes que fueron electos como Titulares y Suplentes, a partir del 03 de Mayo del corriente año y por el término que duren en sus mandatos, de acuerdo con el siguiente detalle:*

ESTAMENTOS DE PROFESORES REGULARES



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Representantes al Consejo Superior:

Titular:

C.P.N DE ZUANI, Elio

Suplente:

C.P.N. GARCIA, Mario Guido

Representantes al Consejo Directivo:

Titulares:

C.P.N. GILLIERI, Roberto Alfredo

Dr. DOMÍNGUEZ, Marcelo Ramón

C.P.N. MAERO DE CERIANI, Néilda Maria

C.P.N. LLIMOS, Hugo Ignacio

LIC. DIB CHAGRA, Adrián Antonio

LIC. OSSOLA, Luís Guillermo

Suplentes:

PROF. ASTORGA DE BARCENA, Angélica Elvira

LIC. ROJAS, Carlos Luís

C.P.N. COSTA LAMBERTO, Luís

C.P.N. PANUSIERI, Jorge Cayetano

PROF. JUSTINIANO, María Fernanda

C.P.N. HEGAB, Ricardo Marcelo

ESTAMENTOS DE ESTUDIANTES

Representantes al Consejo Superior:

Titular:

MAGNO, Lisandro Ariel

Suplente:

RASPA, Néstor Gustavo

Representantes al Consejo Directivo:

Titulares:

RASPA, Néstor Gustavo

ORTEGA, Enzo Rubén

BUSTAMANTE, Rafael Alejandro

GALARA, Ignacio

GARCIA WIERNA, Natalia

Suplentes:

QUISPE, Jorge



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

RODRIGUEZ, Jorge Daniel
VARGAS TAYAGUI, Iván Andrés
ORTEGA, María Laura
LOZANO BARRIENTOS, Mario

Representante al Consejo De Investigación:

Titular:
VARGAS TAYAGUI, Iván

ESTAMENTO DE GRADUADOS

Representantes al Consejo Directivo:

Titular:
C.P.N. CASTRO, Jorge Washington

Suplente:
C.P.N DIAZ, Ramón Sergio

Artículo 2°.- Publíquese, regístrese y archívese.

Durante el transcurso de la lectura del contenido del Acto Administrativo transcripto, la Cra. Elizabeth Truninger de Loré hizo entrega de Certificados a los nuevos Consejeros.

Terminada la lectura, el Sr. Decano pone a consideración del Cuerpo la nómina de los nuevos Consejeros según Res. N° 275/10 y se resuelve:

*Posesionar a los **Consejeros Electos** como Titulares y Suplentes, representantes de los Estamentos de **Docentes, Graduados y Estudiantes** a partir del 3 de Mayo del corriente año, haciéndose entrega a los mismos de copia de la Res. N° 275/10 y el correspondiente Certificado.*

El Sr. Decano da la bienvenida a los consejeros electos y manifiesta que es de imaginar que a todos los que integran el Cuerpo los anima un mismo propósito, cual es el de servir y trabajar arduamente para el bien de esta Facultad. Expresa el Cr. Fernández, no tener dudas de que el Decanato, contando con la ayuda del Consejo Directivo, formando un fuerte equipo de trabajo y de participación, logrará en forma conjunta el cumplimiento de los objetivos que redunden en beneficio de esta Unidad Académica, para lo cual espera también contar con la participación de las Comisiones Asesoras próximas a conformarse.

A continuación se pasa al siguiente punto del Orden del Día, previo a lo cual se retira la Cra. Elizabeth Truninger de Loré:

b) Propuesta de designación de Secretaria Académica.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

De acuerdo a lo que establece el Art. 117 del Estatuto, el Sr. Decano manifiesta que viene a proponer para el acuerdo del Consejo, la continuidad de la Cra. Elizabeth Truninger de Loré en el cargo de Secretaria Académica de la Facultad, por cuanto más allá de sus condiciones personales, es de resaltar su incuestionable experiencia como docente y como participante activa en todas las actividades de esta Facultad. Se pensó, agrega el Cr. Fernández, que se consideró que no es éste el momento de cambiar, más bien se tiene que aprovechar de su experiencia y capacidad de trabajo. Por ello deja a consideración del Cuerpo la decisión de su acuerdo o no a lo propuesto.

El Cr. Julio Aramayo expresa compartir algunos de los conceptos que sobre la Cra. Truninger ha manifestado el Sr. Decano. Pero hace la siguiente reflexión: que contando ahora con nuevos Consejeros, hubiera sido de su agrado de que si existen cargos, la cobertura de los mismos sea debidamente consensuada, teniendo en cuenta que se está en una instancia de participación abierta, de tal manera que aquel que se crea en condiciones y es propuesto por alguien sea tenido en cuenta.

El Lic. Ossola aclara que de ninguna manera bajo ningún punto de vista, la decisión actual es hablar de las cualidades de la Contadora Truninger, que todos ponderamos. Entiende que la decisión sobre la designación de uno de los cargos considerados de los más importantes para cualquier Facultad, tiene que respetar la pluralidad y resalta que no se ha tenido la oportunidad de participar y discutir previo a esta reunión, las distintas alternativas en el marco al cual esta decisión puede llegar a darse y, manifiesta su deseo que quede claro y que conste en acta, que de ninguna manera lo expresado constituye un juicio de valor negativo hacia la persona de la Cra. Truninger, pero insiste, que la designación meritaba un amplio debate considerado imprescindible. Por todo lo expresado, de producirse la instancia de votación, anticipa su abstención al voto, a la propuesta del Sr. Decano.

Siendo hs. 16,00 ingresa a la sesión la Dra. María Fernanda Justiniano.

Hace uso de la palabra el Sr. Decano para referirse a lo manifestado por los dos Consejeros preopinantes, aclarando al respecto que mantuvo reuniones con la mayoría de miembros integrantes del Cuerpo a efectos de consensuar la designación de la Secretaria Académica, salvo con el Lic. Ossola, Lic. Dib Chagra y Cr. Castro, con quienes no fue posible concretar una entrevista, al haber fracasado, por distintas razones, las dos reuniones que se intentaron hacer.

El Consejero Estudiantil Ignacio Galará, expresa en nombre suyo y de la Consejera Natalia García Wierna, como nuevos integrantes del Cuerpo, que tratarán de ser lo mas objetivos posible a la hora de dar su opinión sobre los temas que sean presentados en el Orden del Día. Como representantes del Estamento Estudiantes opinan que, al advertir el desempeño optimo, su dedicación y esfuerzo en el cumplimiento de sus funciones en el período anterior de la Cra. Loré y la buena relación con el estudiantado de la Facultad, detalle que consideran muy importante a tener en cuenta, anticipan su adhesión a la propuesta del Sr. Decano de designar como Secretaría a la Cra. Elizabeth Truninger de Loré.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

El Cr. Gillieri afirma que no es su deseo hablar de personas, celebra que esta nueva composición del Consejo tenga representantes que aporten ideas que puedan ser coincidentes o diferentes. Por su parte considera que el diálogo no se agota en la designación de un cargo y, repasando el contenido del Reglamento de funcionamiento del Consejo, en su Art. 7 expresa “La Secretaría del Consejo Directivo estará a cargo de la Secretaria Académica de la Facultad”, o sea que la Secretaria es la ejecutora de las decisiones que se tome en este Cuerpo y, de acuerdo a las normas vigentes, es la persona que está trabajando permanentemente con las autoridades de la Facultad. Particularmente considera que, si el Sr. Decano y el Sr. Vice Decano han hecho una valoración de la persona que proponen, sea la persona que fuere, corresponde apoyar la propuesta del Sr. Decano.

El Lic. Dib Chagra opina que la Contadora propuesta para el cargo de Secretaria Académica es una gran docente, una gran secretaria y una gran persona, pero considera que no es oportuno el tratamiento de dicho tema en la presente reunión. Estima que hay asuntos importantes relacionados con el presente y el futuro de la Facultad sobre los que desearía conversar antes de proceder a realizar el nombramiento propuesto, tales como la designación de los directores de departamento, la modalidad de cobertura de la coordinación de posgrado, la asignación de los puntos docentes, la calidad de la enseñanza y el bajo número de graduados de los nuevos planes de estudios ya que en la última colación de noventa profesionales egresados y, de acuerdo a la información que tuvo, sólo tres egresados pertenecían a la Facultad de Ciencias Económicas. Expresa que aspira discutir y decidir consensuadamente sobre asuntos de esta naturaleza y no ser un mero testigo de decisiones ya adoptadas.

El Abog. Domínguez considera que el eje del debate pasa por la designación de la Secretaria Académica de la Facultad y, puntualiza tres cuestiones concretas: 1º) Ha sido informado sobre el tema y tomado conocimiento del criterio del Sr. Decano en el sentido de asumir el compromiso no solo de hablar con el resto de los Consejeros, sino de propiciar un diálogo más amplio; 2º) Se trata de una facultad que tiene el Decano y así lo dice el Reglamento vigente, se propone y el Consejo dará acuerdo; 3ª) Las observaciones que se hacen no se relacionan con el tema central que se está tratando y, a su parecer no corresponde reproche alguno. Por otra parte de todo lo escuchado hasta ahora, no existe ninguna objeción hacia la persona propuesta, por lo que anticipa su adhesión a la propuesta del Sr. Decano.

Siendo las 16,40 ingresa a la sesión el Consejero Walter Lobo, representante Titular del Estamento PAU y se retira la Consejera Suplente Carolina Cabezas.

El Consejero Raspa resalta que ya fue consejero y ha podido apreciar de manera cercana el trabajo de la Cra. Loré, lo que lo lleva a anticipar su aceptación a la propuesta de designarla como Secretaria Académica. No obstante, afirma guardar línea de coincidencia con lo manifestado por los Consejeros Aramayo y Dib Chagra en el sentido de que se realicen reuniones consensuadas y de amplia participación.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Siendo hs. 16,50 informa el Lic. Dib Chagra que debe retirarse de la sesión por tener que tomar un examen parcial.

El Cr. Carlos Llacer Moreno mociona que, después de todo lo que escuchado sobre el tema, se *apruebe la propuesta del Sr. Decano de designar a la Cra. Elizabeth Truninger de Loré en el cargo de Secretaria Académica.*

El Sr. Decano pone a consideración la moción propuesta por el Cr. Llacer Moreno, la somete a votación y el Consejo directivo con la abstención de dos Consejeros, resuelve:

Designar a la Cra. Elizabeth Ann Truninger de Loré, D.N.I. N° 6.401.365, como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta con dedicación exclusiva, a partir del día 03 de Mayo de 2.010, mientras dure la actual gestión y/o hasta nueva disposición.

No habiendo más temas a tratar, siendo hs. 17,10 se levanta la sesión.